

Secretaría General

Procedimiento de renovación parcial de la Comisión de Reclamaciones

20/10/2017

Novedades

El Secretario General de la Universidad de Granada

Saluda

A los miembros de la comunidad universitaria y se complace en comunicarles que en sesión del Claustro Universitario, celebrada el pasado día 4 de abril de 2017, se acordó el inicio del procedimiento de renovación parcial de la Comisión de Reclamaciones del Claustro Universitario.



En cumplimiento del mencionado acuerdo, se procede a abrir un plazo, hasta el próximo día 27 de noviembre, para la presentación de las candidaturas correspondientes a tres plazas de la citada Comisión.

Las candidaturas deben presentarse en el Registro General Central (sito en Avda. del Hospicio, s/n. Hospital Real).